

b) Ubicación: zona de El Rincón, en el término municipal de Tejeda.

c) Presupuesto: asciende a la cantidad de 7.717.860 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto o proyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Consejería de Industria y Comercio, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de junio de 1997.- El Jefe del Servicio, Juan Antonio León Robaina.

3230 ANUNCIO de 10 de julio de 1997, del Servicio de Energía de Las Palmas, de información pública, relativo a autorización administrativa.- Expte. n.º AT 97/075.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen, y con número de expediente AT 97/075. Y a los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Unelco, S.A., con domicilio en Avenida Ramírez Bethencourt, 22, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, adjuntando documentación en la que se proyectan las siguientes instalaciones:

Sustitución de postes de hormigón por metálicos entre los apoyos n.º 99 y n.º 121 de la línea Barranco de Las Palmas.

a) Características principales: línea aérea trifásica, de simple circuito, a 20 KV de tensión de servicio, sobre apoyos metálicos, con origen en apoyo n.º 99 de la línea Barranco de Las Palmas y su final en apoyo n.º 21 de la línea Barranco de Las Palmas, con longitud total de 1.452 metros, cable de 78*6 mm² de sección de AL y aislamiento de 24 KV.

b) Ubicación: zona de Barranco de Las Palmas, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.

c) Presupuesto: asciende a la cantidad de 10.670.243 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto o proyecto de la instalación

en esta Dirección Territorial de la Consejería de Industria y Comercio, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de julio de 1997.- El Jefe del Servicio, Juan Antonio León Robaina.

3231 ANUNCIO de 11 de julio de 1997, del Servicio de Energía de Las Palmas, de información pública, relativo a autorización administrativa.- Expte. n.º AT 97/073.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen, y con número de expediente AT 97/073. Y a los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Unelco, S.A., con domicilio en Avenida Ramírez Bethencourt, 22, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, adjuntando documentación en la que se proyectan las siguientes instalaciones:

Paso a subterráneo de línea de AT de C-101.118 (ET. 1156-NO) piso al apoyo n.º 63 de la línea Anzofé.

a) Características principales: línea subterránea, trifásica, de simple circuito a 20 KV de tensión de servicio, con origen en C-101.118 (ET. 1156-NO) piso firme y su final en apoyo n.º 63 de la línea Anzofé, con longitud total de 150 metros, cable de 240 mm² de sección de AL y aislamiento 24 KV.

b) Ubicación: zona de Barrio Piso Firme, en el término municipal de Gáldar.

c) Presupuesto: asciende a la cantidad de 2.431.871 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto o proyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Consejería de Industria y Comercio, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de julio de 1997.- El Jefe del Servicio, Juan Antonio León Robaina.